

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11656** FONTANELLAS PARQUE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Fontanellas Parque, S.A., a celebrar en Palma de Mallorca, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela s/n, Can Pastilla, el día 9 de junio de 2010, a las 13,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos del orden del día que se enuncian a continuación.

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, comprensivas de memoria, balance y cuenta de resultados de la sociedad, y el informe de gestión de la misma, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Ampliación del capital social con prima de emisión, parte mediante una aportación dineraria, parte mediante una no dineraria y parte mediante una compensación de créditos, al objeto de dar entrada como accionista de esta entidad a la mercantil Bellatrix, S.A., propietaria de los inmuebles a aportar y titular del crédito.

Tercero.- Ratificación de acuerdos sociales.

Cuarto.- Nombramiento de auditores-censores de cuentas para el ejercicio 2010.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el art. 112.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con el art. 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en relación con las cuentas anuales, el informe de los auditores de cuentas y el informe del experto independiente designado por el Registro Mercantil relativo a la aportación de dineraria y a la compensación de créditos de la ampliación de capital proyectada.

En Palma de Mallorca, 22 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Torres Rovira.

ID: A100032754-1